



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario RNPUD 0250217

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: DESINCRUSTANTE DE GRASA
2. Marca: CIF
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: hidróxido de sodio 11%, tensioactivo aniónico y coadyuvantes.
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN de polietileno de alta densidad de contenido neto 5 LITROS.
6. Venta PROFESIONAL/ INDUSTRIAL
7. Titular del Producto: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.,
8. Domiciliado en: Descartes 3520 Tortuguitas, Pcia Buenos Aires
9. Establecimiento TITULAR: UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con RNE N° 020035360  
Establecimientos ELABORADORES:  
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. RNE N° 020035360  
SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. R.N.E N° 020033952
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: EX-2019-112117152-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será a partir de la emisión de la presente disposición hasta el día 8 de julio de 2025.

IF-2020-78547735-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2020-78547735-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Domingo 15 de Noviembre de 2020

**Referencia:** Certificado OK corregido EX-2019-112117152

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.11.15 01:11:22 -03:00

Laura Silvana Donato  
Técnico Profesional  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2020.11.15 01:11:23 -03:00